

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 88

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 15 de Enero del año 2015 dos mil quince, habiendo sido citados oportunamente por el Pleno Edilicio en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes y Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la mayoría del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **LXXXVIII Octogésima Octava Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 88 ochenta y ocho**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis y en su caso suspensión inmediata de la solicitud de préstamo con la Institución BANOBRAS, S.N.C. por la cantidad de \$ 9,000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 Regidores, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, sometidos por el Cuerpo de Regidores que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por **Mayoría Calificada** en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presente acuerdo, en el que se ordena suspender los actos administrativos tendientes para ejecutar el acuerdo recaído en el Acta de Ayuntamiento Ordinaria Número 77 de fecha 14 de Octubre de 2014, en donde se dio la autorización del Pleno para solicitar un préstamo a BANOBRAS, S.N.C. hasta

por la cantidad de \$ 9,000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) por un plazo de 10 años; con el objeto de ejecutar obras de Desarrollo Urbano en el Municipio, el cual fue aprobado por mayoría calificada, con 10 votos a favor, de un total de 11, 01 una inasistencia. Lo anterior en virtud de la ratificación del contenido del oficio de fecha 12 doce de Enero del presente año, dirigido al Representante Legal y signado por el Pleno Edilicio, mismo que a la letra reza.....

REPRESENTANTE LEGAL DE BANOBRAS, S.N.C.

P R E S E N T E.

LOS C.C. NEDY LORENA OCHOA RAMOS, MARIO PELAYO GUZMAN, SHEYLA FABIOLA VEGA CHAVEZ, MIGUEL AMADOR LOMAS GARCIA, FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLON, AGUSTIN VAZQUEZ GARCIA, HORACIO MOISES SOTO BENITEZ, JESUS PEREZ PAREDES Y MARGARITO CASILLAS MADERA en nuestro carácter de regidores propietarios del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO; y NOEMI NEREIDA GONZALEZ GONZALEZ Y ANA MARIA TEJEDA PELAYO; en nuestro carácter de SINDICO MUNICIPAL y SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco; dicha personalidad la acreditamos con la copia certificada de la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), en atención a ello, le solicitamos:

Por acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 77 de fecha 14 catorce de octubre del año 2014 dos mil catorce, en el punto de acuerdo número 4 cuatro, se autorizó solicitar un préstamo por la cantidad de \$ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos m.m.) para la ejecución de obras de desarrollo urbano.

Ahora bien, queremos manifestarle nuestra urgencia y necesidad de plantearle la problemática que impera actualmente dentro de nuestro municipio; el Gobierno del Estado de Jalisco; dada las condiciones de inseguridad que imperan en nuestra comunidad, optó por disolver la Policía Municipal y en su lugar quedo a cargo un grupo denominado FUERZA UNICA DEL ESTADO DE JALISCO; la situación económica y financiera por la que actualmente pasa nuestro municipio es muy precaria, tan es así, que actualmente no se han pagado los aguinaldos a los trabajadores de este Ayuntamiento correspondiente al año 2014 dos mil catorce, se adjunta copia de la demanda laboral que presentaron estos trabajadores en contra de este municipio por la falta de pago de esta prestación, lo que a la postre da como resultado que este Ayuntamiento caiga en un estado de insolvencia para hacerle frente a sus compromisos financieros, motivo por el cual nos es prácticamente imposible liquidar este préstamo si éste se llevará a cabo, más aún, el total de los regidores que integramos este Cabildo y que por unanimidad suscribimos el presente documento, planteamos ante el CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO una denuncia de JUICIO POLITICO DE PRECEDENCIA en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL de este municipio SR. SALVADOR DURAN NUÑEZ por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de desvío de fondos y los que le resulten, (anexamos copia de esta denuncia de desafuero y procedencia penal), bajo esta tesitura; y dado el temor fundado de que el préstamo solicitado ante esta Institución Financiera vaya a correr el mismo destino, es por lo que, convocamos a reunión de cabildo urgente el día 9 nueve de enero del 2015 dos mil quince y dentro de la orden del día a desarrollar en el punto número 4 cuatro se tratará el análisis y en su caso suspensión inmediata de la solicitud de préstamo por esta Institución por la cantidad de \$ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.); en este orden de ideas, se levantó certificación por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento en comento, en el sentido de que no fue posible la sesión ordinaria en el sentido de la inasistencia del C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SALVADOR DURAN NUÑEZ, anexamos a este libelo copia tanto de la convocatoria, como de la certificación.

Dada la reiterada conducta por el funcionario municipal SR. SALVADOR DURAN NUÑEZ, que se traduce en su inasistencia en dos ocasiones a la asamblea ordinaria convocada por este H. CABILDO, no obstante de estar debida y legalmente notificado de la celebración de las misma, ésta se canceló el día 12 doce del mes de enero del año 2015 dos mil quince, levantándose la certificación correspondiente, por lo que, llegamos al acuerdo por unanimidad total de todos los regidores, en solicitar a esta Institución Financiera BANOBRAS S.N.C., la **SUSPENSIÓN Y CANCELACION INMEDIATA DE DICHO CREDITO** por razones ya verdaderas dentro de este ocuro, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedamos de Ustedes para cualquier aclaración.
Casimiro Castillo, Jal.; a la fecha de su presentación.

LIC. NEDY LORENA OCHOA RAMOS

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIO PELAYO GUZMAN

Página 2 de 4

Horacio M. Soto B.

Mario Pelayo Guzman

Nedy Lorena Ochoa Ramos

SHEILA FABIOLA VEGA CHAVÉZ

MIGUEL AMADOR LOMAS GARCIA

FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLON

AGUSTIN VAZQUEZ GARCIA

HORACIO MOISES SOTO BENITEZ

JESUS PEREZ PAREDES

MARGARITO CASILLAS MADERA

LIC. ANA MARIA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL

LIC. NOEMI NEREIDA GONZALEZ GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL

Por lo anterior se aprueba por Mayoría calificada, con 10 diez votos a favor y 01 uno en contra del C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, suspender las consecuencias descritas dentro de dicha Sesión de Ayuntamiento Ordinaria Número 77 de fecha 14 de Octubre de 2014 en sus Resoluciones contenidas, y al efecto remítanse copias del presente acuerdo ante las autoridades del Congreso del Estado, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Ejecutivo Estatal a efecto de hacer del conocimiento el presente acuerdo.

Así mismo se ordena al C. Presidente Municipal, suspender los actos de Contratación de dicha deuda, establecidos en el Acuerdo de referencia, debiéndose sujetar el titular de este Ayuntamiento a la presente orden conforme las consideraciones vertidas dentro del artículo 47 fracción I de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ya que de continuar con los tramites de ejecución incurrirá en desacato a la orden de este pleno Edilicio.

Hace uso de la palabra la Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal, para solicitar la comparecencia del Pleno Edilicio ante el Ejido El Zapotillo, para brindar una explicación y justificación del motivo de suspensión y cancelación de dicha obra, ya que sería beneficiado en caso de ser otorgado el citado préstamo, en la construcción de Servicios Básicos en el Fraccionamiento El Zapotillo.

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 19:00 horas del día de 15 de Enero del 2015 dos mil quince, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SALVADOR DURÁN NUÑEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ.

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA
RAMOS.


C. MARIO PELAYO GUZMÁN.

C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ
GARCÍA.


C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO
BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESÚS PÉREZ PAREDES.

C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.


LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL